San Andrés (Isla), Abril 17 de 2.023

Señora:
JUEZ UNICA LABORAL PEQUEÑAS CAUSA
E. S. D.

REFERENCIA: Proceso Ordinario Laboral de Unica Instancia de LUZ DARY LERMA MORENO contra CLEANER S.A.

SOLICITUD: AMPARO DE POBREZA-

Atenta, comedidamente y en mi condición de demandante en el proceso arriba antes referenciado a usted de la manera más atenta y respetuosa me permito manifestarle, a través de la presente misiva solicito se me otorgue a mi LUZ DARY LERMA MORENO el amparo de pobreza, en el proceso arriba referenciado.

En vista de ello declaro bajo la gravedad del juramento que la suscrita por situaciones de índole económica se haya en imposibilidad de cubrir los gastos del presente proceso, sin menoscabo de lo necesario para su propia subsistencia.

la anterior solicitud y la declaratoria bajo la gravedad del juramento la hago basada en los artículos 151, 152, y 153 del C.G.P.

Cordialmente,

x
LUZ DARY LERMA MORENO
C.C. 66.735.643 Buenaventura (Valle del Cauca)

RAFAEL MEZA ACOSTA
NOTARIA UNICA SAN ANDRÉS ISLA
PRESENTACIÓN PERSONAL
El anterior escrito dirigido a
fue presentado personalmente por:
C.C.
18 ABR 2023

RAFAEL MEZA ACOSTA
NOTARIO

EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE SAN ANDRES ISLA
CERTIFICA
Que el sistema biométrico exigido por ley no fue utilizado y por tanto no hubo cotejo dactilar en esta diligencia por las siguientes razones.
[X] 1. FALLA TECNICA
[] 2. IMPEDIMENTO FISICO
[] 3. POR FIRMA REGISTRADA
[] 4. FALTA DE CONECTIVIDAD
[] 5. SUSPENSION FLUIDO ELECTRIC
[] 6. OTROS
Articulo 3o. Resolución 6407 de 2015 S N R

NOTARIA UNICA DE SAN ANDRES, ISL
PRESENCIO HUELLA DACTILA
18 ABR 2023

RAFAEL MEZA ACOSTA
NOTARIO

Powered by CamScanner